

*Acuerdo de 26 de mayo, traslacion del Gobierno.*

El Gobierno:

Considerando conveniente su regreso á la ciudad de Managua, lugar de la residencia del Gobierno, para ocuparse de los asuntos de la Administracion pública: en uso de sus facultades,

Acuerda:

- 1º El miércoles 27 del corriente se trasladará el Gobierno á la ciudad de Managua, lugar de su residencia.
  - 2º El Sr. Ministro de Gobernacion es el encargado del cumplimiento del presente acuerdo.
  - 3º Comuníquese—Granada, mayo 26 de 1863—Castillo.
-